

Daniel Núñez anuncia que grupo de Senadores recurrirá al TC para evitar perdonazo a las Isapres

El Senador de la República, Daniel Núñez, entregó declaraciones respecto a la Ley Corta por las Isapres, aprobada el pasado lunes en el Senado, que otorga un salvataje a las aseguradoras, reduciendo ostensiblemente el monto que deben devolver a sus afiliados por defraudarlos y contraviniendo el fallo de la Corte Suprema.

Daniel Núñez fue enfático en señalar que la aprobación de algunas indicaciones, como la mutualización de la deuda o el aumento de los planes base constituyen un hecho gravísimo, y anunció que junto a un grupo amplio de Senadores **presentarán un requerimiento al Tribunal Constitucional que esperan concretar este viernes.**

“Lo más grave, lo que daña la democracia, es la indicación que aprobó la derecha, de acuerdo con los senadores Demócratas, y coludidos con las Isapres, que significó en la práctica, que la deuda que tienen las Isapres, la devolución que tienen que hacerle a los afiliados disminuye en un 50%”.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2024/01/Daniel-Nunez-Cuna-1-.mp3>

Para el senador comunista esta norma contraviene el Estado de Derecho y los principios democráticos, al interceder en el fallo de la Corte Suprema, rebajando la deuda de las Isapres. **Razón que lleva a Daniel Núñez a señalar que, esta norma “es inconstitucional”.**

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2024/01/Daniel-N>

unez-Cuna-2-1.mp3

Requerimiento al TC

Núñez aseguró que se mantiene trabajando junto a un grupo de senadores amplios, que incluye a la DC, el PPD, FSRV e Independientes, para pedirle al Tribunal Constitucional que se pronuncie al respecto. **“Esperamos tener un arco muy amplio, para llegar a las 13 firmas, y esperamos tener todo preparado para el día viernes”.**

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2024/01/Daniel-Nunez-Cuna-3.mp3>

Aumento de alza en los precios

Daniel Núñez señaló que junto con la Senadora Claudia Pascual votaron en contra de que las Isapres puedan aumentar los precios de los planes base, que incluso podrían llegar a alcanzar un 41% más de lo que se paga en estos momentos.

“Creemos que aquí hay un principio que tampoco compartimos, que no tienen que ser los usuarios o afiliados, quienes terminen financiando la situación económica compleja que viven las Isapres con alzas, sino que son los dueños de las Isapres que por muchos años tuvieron espectaculares ganancias, quienes asuman la responsabilidad”.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2024/01/Daniel-Nunez-Cuna-4.mp3>

Salvataje

Al ser consultado, sobre si esta ley generaría un eventual perdón a las Isapres, el Senador declaró: **“Con las indicaciones que se aprobaron ayer con la derecha, claramente tiene más rostro de salvataje que de medidas que nos permitan decir que vamos fortaleciendo el sistema público”.**

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2024/01/Daniel-N>

unez-Cuna-5.mp3

Pensiones de gracia

Finalmente, el Senador se refirió a la polémica que se ha instalado por la entrega de pensiones de gracia, tras un duro informe de Contraloría que consigna que algunas de estas fueron mal administradas. Daniel Núñez, comenta que esta situación se vive, porque en el gobierno de Piñera existieron brutales violaciones a los Derechos Humanos, durante la revuelta.

En todo caso, el senador argumenta que de existir casos en que no se debieran otorgar se debe revisar y revocar la reparación: **“Esto hay que hacerlo caso a caso, y no cuestionar, la necesidad de que haya una reparación, para todas aquellas personas que fueron víctimas de violaciones a los Derechos Humanos, y que han quedado imposibilitada de hacer una vida normal por la represión de agentes del Estado, ese es el principio y eso nosotros lo reivindicamos absolutamente”**.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2024/01/Daniel-Nunez-Cuna-6.mp3>

El Senador, culminó su entrevista, anunciando que un grupo de Senadores recurrirán al Tribunal Constitucional para descartar la Ley Corta que le entrega un salvataje a las Isapres y asegurando que el Estado debe hacerse cargo de la reparación integral a las víctimas de violaciones a los Derechos Humanos.